

110
pase a los S. que componen la Junta
de Abastos para que a la mayor bre-
vedad informen lo que se les ofusca
acerca de los extremos que abraza

Contrib. de utensilios
Se nosa la cuota a
la Congreg. de S.
Felipe Neri.

Consecuente a lo acordado por este Ayun.
firmado en caxelas de veinte y siete de
Mayo, con referencia a la Melamacion del
apoderado de la Congregacion de S. Felipe

Neri, se vio el informe siguiente: "Exmo. Sr.

La Comision que entiendo de la N. Contabu.

ria de utensilios y paga, ha examinado

determinando la autenticidad de la certificacion

que ha exornado el apoderado de la Congreg.

de los S. de S. Felipe Neri de la Ciudad de

Mexico, librada por la Contaduria de Neu-

scaya, de esta Real Audiencia, sacada del

original. Testimonio que obra en aquella

oficina, y fue remitido por los S. Directo-

res Generales con su oficio de 24 de Febrero

ultimo, de las Haciendas que posee Sta.

congregacion en el campo de esta jurisdic-

cion y que adquirio despues del concurso

dado celebrado con la silla Apostolica en

